

PERFIL DE CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo:** Auditor de la Unidad de Auditoría Interna.
- **Departamento/Área:** Unidad de Auditoría Interna.
- **Supervisión Directa:** Jefe(a) Unidad de Auditoría Interna.
- **Grado y Escalafón:** Profesional, grado 9 o superior.
- **Lugar de Desempeño:** Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Es responsabilidad del Auditor Interno del servicio, verificar el cumplimiento del Control Interno al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, verificando el apego a las normas, políticas e instrucciones destinadas a asegurar la razonabilidad de la gestión administrativa, así como también, asesorar el desarrollo, implementación y mejoras al sistema de Gestión de Riesgos y de calidad del servicio, agregando valor a la organización, promoviendo el cumplimiento de normas sobre probidad administrativa y asegurando el uso eficaz de los recursos públicos, mediante la generación y el fortalecimiento de una estrategia de prevención y mejoramiento continuo que permita contar con controles efectivos que mitiguen los riesgos que están asociados a la gestión interna.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Propiciar y promover programas de prevención, de probidad administrativa, transparencia y buen gobierno en el GOREM.
- Apoyar a las autoridades de la Institución en materias de control.
- Promover la coherencia de las políticas y acciones de la Unidad de Auditoría Interna de la Institución, con las del Gobierno y con otros organismos del Estado.
- Evaluar en forma permanente el sistema de control interno Institucional y efectuar las recomendaciones para su mejoramiento.
- Otorgar permanente y oportuno aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos de la Institución, según las directrices entregadas por el Consejo de Auditoría General de Gobierno.
- Evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se utilizan los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución.
- Promover la adopción de mecanismos de autocontrol en las unidades operativas de la organización.
- Verificar la existencia de adecuados sistemas de información, su confiabilidad y oportunidad.
- Actuar como Organismo Técnico Validador, efectuando seguimiento, evaluación y verificación de los Programas y Equipos de Trabajo conforme a las facultades establecidas en la Ley.
- Efectuar el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas a implementar, emanadas de los informes de auditoría aprobados por la autoridad.
- Apoyar la formulación del Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna, el Plan Anual de Auditoría Interna Basado en Riesgos al interior de la organización, la formulación de programas de trabajo e informes de auditoría.
- Realizar las demás funciones que por ley, reglamento u otro le sean asignadas, en tanto, no

sean funciones de línea que pudiesen afectar su independencia y objetividad.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación Superior	Poseer Título Profesional Ingeniero Comercial, Administrador Público, Contador Auditor o carrera a fin. Deseable formación de Post Título y/o Post Grado en áreas atinentes al cargo tales como: auditoría, gestión de riesgos, control, fraude, etc.
Experiencia Laboral	Deseable al menos 1 año de experiencia en labores de control, finanzas, auditoría y/o transparencia.
Capacitaciones	Materias vinculadas a las funciones del cargo como Gestión de Calidad, Gestión de Riesgos, Transparencia, Políticas Públicas.

5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de metas y objetivos comunes, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Orientación a la misión institucional

Es la capacidad de comprender y comprometerse con la misión del Gobierno Regional Metropolitano, siendo un criterio orientador para toda la gestión que realiza. Implica la búsqueda constante de alinear sus actividades y decisiones con esta.

Planificación y organización

Es la capacidad de establecer eficazmente las metas y las prioridades de sus actividades, contemplando tanto los cambios del entorno, como las fortalezas y debilidades del Gobierno

Regional Metropolitano de Santiago. Actúa en base a los plazos y recursos disponibles, implementando mecanismos de control, seguimiento y verificación de la información.

Finanzas Públicas

Es la capacidad de comprender y aplicar todos los conocimientos básicos relacionados con el ejercicio de la gestión fiscal del Estado contemplada dentro del marco general de los planes del ente gubernamental y expresado a través de la formulación y ejecución presupuestaria.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Preserva la **confidencialidad** de los hallazgos e información derivada del ejercicio profesional de la auditoría interna, demostrando una actitud equilibrada en el ejercicio de su labor, con ausencia de sesgos, con neutralidad, responsabilidad, diplomacia, discreción, honestidad, buscando ser razonable, justo, objetivo, demostrando juicio al actuar en conciencia y con prudencia.

Manifiesta permanentemente sensibilidad ética, subordinándose al principio de gobernanza y requerimientos de probidad al enfrentar eventuales conflictos de interés, **preservando la integridad de la auditoría**, evitando siempre que consideraciones propias o de otros relacionados afecten los intereses de los demás.

Comunica en forma efectiva los objetivos, alcances, hallazgos y resultados de la auditoría interna.

Monitorea permanentemente los cambios del entorno público, gubernamental y sectorial relevantes, demostrando **flexibilidad** para actuar en el contexto socio-técnico donde se implementa la auditoría interna, fomentando el cambio e innovación subordinados a la mejora continua.

Construye **relaciones y redes interpersonales**, manifestando empatía y escuchando activamente a los actores comprometidos en el proceso de auditoría interna. Preservando una mentalidad abierta para enfrentar los desafíos de la actividad, fomentando y adoptando una modalidad de trabajo en equipo para lograr relaciones productivas subordinadas a los objetivos.

Herramientas Deseables

Planificación y Organización del trabajo

Gestión de las Finanzas Públicas

Gestión de Calidad

Diseño y de mejoramiento de Procesos

Control de Procesos

Gestión de Riesgos

Herramientas de Análisis y Solución de Problemas

Análisis de datos (cualitativo o cuantitativo)

Manejo y uso de herramientas informáticas

Ética Pública y Fraude